

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 16** *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, del Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente 10-IPPC-00037.2/2020), concedida a Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., para la instalación de la planta de biometanización de Las Dehesas, en el término municipal de Madrid, a favor de FCC Medio Ambiente, S. A.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente 10-IPPC-00037.2/2020), concedida a Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., para la instalación de la planta de biometanización de Las Dehesas, en el término municipal de Madrid, a favor de FCC Medio Ambiente, S. A., con domicilio social en calle Federico Salmón, número 13, 28016 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 14 de julio de 2020, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 17 de julio de 2020.—El Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 4 de noviembre de 2019), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/17.988/20)

